

Expertos: Prohibir redes sociales no combate adicción ni abusos

Por Redacción

Especialistas exponen que habría que preguntarse qué es lo que causa adicción en el diseño de estos productos así como diagnosticar cómo acceden niños y adolescentes a las redes sociales, que en México representan el 70%

Ante las regulaciones al uso de plataformas digitales para menores a nivel global, México abre un debate nacional para explorar medidas similares frente a la «adicción» a las redes sociales, aunque especialistas advierten que dicho enfoque «punitivo» exige a las empresas de repensar su «diseño algorítmico», que «exacerba» el reclutamiento de niños y adolescentes por el crimen organizado en el país.

En 2025, Australia se convirtió en el primer país en prohibir la creación de cuentas en plataformas digitales a menores de 16 años, mientras que Francia siguió sus pasos en 2026 al restringir el uso de redes sociales a menores de 15, además de ampliar la prohibición de celulares en las escuelas.

A estas restricciones se suman condenas a grandes tecnológicas como Meta y Google en Estados Unidos por afectar la seguridad y la salud mental de los menores. Frente a este panorama, la presidenta Claudia Sheinbaum ha planteado incluir a México en la discusión mediante un «debate nacional», con encuestas a la población y consultas a expertos, para presentar una propuesta a finales de agosto. La iniciativa pretende inicialmente limitar los celulares en las escuelas, aunque también busca incidir en el «uso infinito» de las redes sociales, que generan «adicción», con técnicas como el «scroll» (deslizarse por la pantalla).

Repensar el algoritmo

La directora de la Red en Defensa de los Derechos Digitales (R3D), Paulina Gutiérrez, advirtió que el «enfoque punitivo» de Francia y Australia carga la responsabilidad en las familias,

impide que los menores «accedan a información útil y educativa» y ya enfrenta «problemas», pues esta población «ha demostrado que puede eludir los sistemas de verificación de las redes sociales». Además, con cada verificación, «entregan muchísima información sensible y biométrica» a las grandes tecnológicas, aseguró. Para Gutiérrez, estas regulaciones excluyen el diseño algorítmico de las aplicaciones, por lo que el objetivo es «proteger un modelo de negocio» que termina provocando «afectaciones directas» a menores. «Habría que preguntarse qué es lo que causa adicción en el diseño de estos productos», sentenció, al plantear la necesidad de diagnosticar cómo acceden niños y adolescentes a las redes sociales, que en México representan el 70%.

Hugo Sánchez Castillo, académico de la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), señaló que el uso de internet no desarrolla por sí mismo conductas adictivas, sino que son los contenidos los que las provocan. La adicción no proviene del «tiempo de exposición a las pantallas», argumentó, sino del contenido de plataformas como TikTok, Facebook

o Instagram que, al pertenecer a empresas privadas, «consideran al humano como un producto» y no como un sujeto con sentimientos y «períodos críticos del desarrollo», entre los 3 y 18 años, en los que se «dejan modificar por su entorno». Según explicó, las primeras generaciones expuestas desde el nacimiento a dispositivos tecnológicos e inteligencia artificial presentarán, por lo menos, «problemas de atención, concentración y memoria a corto plazo», además de mayor tendencia a la «impulsividad y agresividad».

Tipos de violencia

Para la directora ejecutiva de la Red por los Derechos de la Infancia en México (REDIM), Tania Ramírez, los efectos son «catastróficos», especialmente en México. Entre 2017 y 2025,

2.7 millones de mexicanos de entre 12 y 17 años fueron víctimas de ciberacoso, lo que, dijo, «incrementó las tendencias suicidas».

A ello se suman la trata de personas, la desaparición forzada y el riesgo de que cerca de 400,000 niños y adolescentes sean reclutados por grupos del crimen organizado mediante redes sociales y videojuegos.

Ramírez alertó además de violencias que «podrían parecer menores», como la «hipersexualización» por la «sobrexposición a cánones de belleza», que derivan en «ansiedad, depresión e ideación suicida».

Los expertos coinciden en que los menores deben participar en el diseño de la propuesta mexicana y esperan que se aleje de una «visión adultocéntrica» y de un enfoque que priorice la prohibición sobre la responsabilidad de quienes afectan su desarrollo.

